



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

#### PROCESO CAS N° 025-2020-MINAGRI-PCC/UA

#### “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA 3 – PROMOCIÓN Y SOPORTE REGIONAL PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS”

#### I. DEPENDENCIA

Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

#### II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) Especialista 3 – Promoción y Soporte Regional

#### III. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG.
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Atención de los usuarios interesados en los incentivos del Programa.
- ✓ Revisión documentaria de expedientes de pedidos de reconversión productiva.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las organizaciones agrarias para la presentación de los expedientes al Programa.
- ✓ Participar en eventos de difusión y capacitación dirigidos a organizaciones agrarias y aliados estratégicos del Programa.
- ✓ Otras funciones que asigne el Jefe de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos.

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**V. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS  | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Experiencia</b>  | <p><b><u>Experiencia General</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional de un (01) año en los sectores público y privado.</li> </ul> <p><b><u>Experiencia Específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de al menos un (01) año en el sector agrario.</li> <li>Experiencia profesional de seis (06) meses en el sector público.</li> </ul> |
| <b>Competencias</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación escrita.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Empatía con público rural.</li> </ul>  |
| <b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingenierías.</li> </ul>   |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>  |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ofimática.</li> </ul>   |

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                             | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de prestación del servicio</b> | <p>Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Calle Coronel Odriozola N° 171 – Urb. Orrantia – San Isidro.</p> <p>Sin embargo, en el marco de las medidas estatales dispuestas ante el riesgo de propagación del Coronavirus (COVID19), el lugar o modalidad de prestación de servicios, podrá modificarse mientras dure el estado de emergencia establecido por el Ejecutivo.</p> |
| <b>Duración del contrato</b>            | Tres (03) meses   |
| <b>Remuneración mensual</b>             | S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles).<br>Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.  |